

de 537.960'00 euros, según acuerdo por unanimidad de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria del 12-6-2006, una vez verificadas positivamente las Cuentas de la Sociedad por el auditor nombrado al efecto en dicha Junta, con cargo a la cuenta de «Reservas de Actualización R. D. 7/1996 de 7 de Junio», en la cantidad de 127.157'94 euros, y con cargo a «Reservas Voluntarias», en la cantidad de 52.162,06 euros, aumentando el valor nominal de cada acción, de 10 a 15 euros cada una.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para formalizar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144.1.c y 212 de la Ley, los accionistas podrán examinar en el Domicilio Social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y también examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como solicitar la entrega o la remisión de estos documentos, de forma inmediata y gratuita.

Sant Sadurn d'Anoia, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustí Riambau i Mir.—27.131.

CONACO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 25 de junio de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y el siguiente día 26 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Distribución de dividendo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Redacción, Lectura y Aprobación, si procede del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los Señores Accionistas a examinar la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir el envío inmediato y gratuito de dicha documentación.

Motilla del Palancar, 3 de mayo de 2007.—El Presidente, Modesto Abad Aledón.—28.377.

CONSEJO DE LA ALTA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará el próximo día 15 de Junio de 2007, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en caso necesario, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en su domicilio social sito en Avenida Fuenmayor, sin número, Ceniceró, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el informe de la gestión de la sociedad, correspondiente al año 2006.

Segundo.—Aprobación, si corresponde, del plan económico para proceder a una ampliación del Capital Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden examinar los documentos que se someten a su aprobación en el domicilio social, o pedir su entrega o envío gratuitos.

Ceniceró, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso María Lanza Gómez.—30.031.

CONSERVAS DEL NOROESTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vilaboa (Pontevedra), el próximo día 25 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión; así como de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten, así como para efectuar el depósito de las cuentas en el registro mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, a partir de la Convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vilaboa, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Estrada Ibars.—28.371.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y REFORMAS CLASSIC 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 14/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de José Fernández Martín y tres mas, contra la ejecutada Construcciones Metálicas y Reformas Classic 2000, S. L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.486,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial.—27.369.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS P.A.C. 2003, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1591/06 de este Juzgado de lo Social número

veintitrés, seguidos a instancia de Enrique Hernán Chica Briones, contra Construcciones y Reformas P.A.C. 2003, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintisiete de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada ,Construcciones y Reformas P.A.C. 2003, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 2.323,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.—27.297.

CONSTRUCCIONES ZACARÍAS TERRADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución 64/2007 y 65/2007 acumulados, en el día de la fecha se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Construcciones Zacarías Terrados, S.L., en las presentes actuaciones por importe de 3.163,14 euros de principal.

Salamanca, 26 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—26.612.

CONSULMIX 60-40, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2, el día 20 de junio de 2007 a las 13,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, el 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao a, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gómez Menéndez.—27.786.

CONSULTORES OFTÁLMICOS DE MADRID, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, conforme al art. 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, realiza un complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria a celebrar el 4 de junio de 2007, publicada el 3 de mayo, en el diario El País, y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 84, añadiendo en el orden del día el siguiente punto: